



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

UN LIBRARY

JAN 27 1989

A/43/994
S/20424
26 de enero de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

UN/SA COLLECTION

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 37 del programa
CUESTION DE PALESTINA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 25 de enero de 1989 dirigida al Secretario General por la Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

En mi calidad de Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, deseo señalar a su atención, con carácter de suma urgencia, el agravamiento de la situación en el territorio ocupado de Palestina debido al endurecimiento de las medidas adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, para reprimir la intifada palestina.

El diario The New York Times, de 18 de enero de 1989, informó de que el Ministro de Defensa de Israel, Sr. Yitzhak Rabin, anunció el 17 de enero que se adoptarían "medidas más duras" contra los palestinos acusados de arrojar piedras en los territorios ocupados. En adelante, en virtud de esas nuevas disposiciones, será mayor el número de soldados que estarán autorizados a disparar contra los manifestantes, a destruir o tapiar las viviendas de quienes arrojan piedras, a imponer multas a sus padres y a confiscar los vehículos de quienes participan en el levantamiento. El decreto facilitará también el empleo de balas de plástico que, aunque presuntamente no son mortales, pueden causar la muerte si se disparan a boca de jarro.

Según el diario The New York Times, de 23 de enero de 1989, más de 30 palestinos, en su mayoría jóvenes, fueron muertos a tiros por los soldados israelíes durante el mes pasado, 18 de ellos en los últimos 10 días. En muchos casos, los médicos han extraído balas de plástico de los cuerpos. Un nuevo proyectil, más pesado y altamente letal, que se utiliza desde hace poco (según el diario Haaretz, de 13 de enero, y un despacho de la agencia Reuters, de 14 de enero) - una bala de metal revestida de una capa delgada de caucho -, produce también un número cada vez mayor de víctimas: al parecer, por lo menos seis palestinos han sido muertos con balas de ese tipo y otros han sufrido lesiones cerebrales tan graves que probablemente no sobrevivirán. Según un despacho de la agencia Reuters del 20 de enero, el ejército israelí había declarado que el mes

pasado 492 palestinos habían resultado heridos. La agencia Reuters ha informado también que por lo menos 370 palestinos han sido muertos desde el comienzo del levantamiento.

En vista de la gravedad de estos acontecimientos, el Comité desea protestar enérgicamente una vez más contra el escalamiento de la represión armada en el territorio palestino ocupado y, en particular, contra las nuevas y brutales medidas adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, en violación del derecho internacional y en desacato de las resoluciones de las Naciones Unidas. Esas políticas y prácticas resultan odiosas para toda la comunidad internacional y han sido incluso condenadas en Israel. Esas políticas y prácticas sólo podrán provocar nuevos derramamientos de sangre entre el pueblo palestino y reforzar su resistencia a la opresión, haciendo peligrar así las gestiones a nivel internacional que tienen por mira lograr una solución negociada y justa de la cuestión de Palestina, que es la causa fundamental del conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio.

El Comité le pide, pues, nuevamente y en forma encarecida que adopte todas las medidas posibles para garantizar la seguridad y la protección de los civiles palestinos sometidos a la ocupación y que intensifique sus esfuerzos para convocar, con carácter de suma urgencia, la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, de conformidad con la resolución 43/176 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1988.

Le agradecería que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento oficial del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Absa Claude DIALLO
Presidenta del Comité para el ejercicio
de los derechos inalienables del pueblo
palestino
